

# Presentan proyecto para ayudar a los trabajadores y trabajadoras de música chilena

El diputado Boris Barrera, presentó este miércoles un proyecto de ley que crea el Fondo Solidario de Emergencia que establece un plan de ayuda concreta para los trabajadores y trabajadoras de música ante la imposibilidad de realizar eventos masivos producto del Covid-19.

La iniciativa, que cuenta con el apoyo de músicos y músicas y representantes de distintas bancadas parlamentarias, promueve la solidaridad y la asistencia económica a los autores e intérpretes nacionales y trabajadores del rubro, tales como técnicos, sonidistas, entre otros, mediante el aumento de la difusión de la música nacional en radioemisoras y canales de televisión de señal abierta.

La moción propone aumentar a un 50% la programación diaria de la música nacional en las radios por un período de 90 días y vencido ese plazo, disminuirá al 30%. Mientras que en la TV abierta, ese porcentaje será del 20%.

El diputado Barrera afirmó que la reproducción de más música chilena, no disminuirá los ingresos de las radios. “Si antes se iba un 80 por ciento para los músicos extranjeros, ahora será 50 y 50%”, dijo.

“Del 50 por ciento destinado a los músicos chilenos el 20% no lo vamos a tocar, porque es de la actual ley, sino que el fondo se creará con el 30 por ciento nuevo”, indicó.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/BBarrera-Musica.mp3>

“Esto tiene que ver con una distribución distinta. No habrá más gastos y los únicos que se verán ‘perjudicados’ será la música extranjera. Hay que recordar que en otros países los músicos han recibido bastante ayuda de Spotify y de distintas plataformas porque se han preocupado de ir en salvaguardar los músicos. En Chile desafortunadamente no hay nada y nadie ha acudido a ayudar a este sector que lleva meses, sin tocar en eventos y no han podido llevar un peso a sus casas” puntualizó.

Precisó que “escoger un porcentaje podría ser un acto arbitrario, sin embargo, hemos pensado en un 50% con el propósito de establecer la regla de “un peso para el músico nacional y un peso para el internacional”.

La iniciativa contó el apoyo de músicos como Leonardo Soto de la Tommy Rey, Pascuala Ilabaca, Roberto Márquez, Jorge Coulón, Francisco Villa, Rodrigo Medel, de la Tomo Como Rey Pablo Morales, de la Banda Conmoción, entre otros.

Pascuala Ilabaca destacó el carácter solidario del proyecto porque va en ayuda de todos los músicos y músicas, independiente si reciben pagos por derechos de autor, e incluye a quienes viven en regiones.

En tanto, Leonardo Soto señaló que “los músicos siempre estamos en las tragedias del país, pero hoy día que estamos afectados desde octubre el Estado no se ha hecho partícipe de ninguna ayuda para este sector. Gracias a los diputados que presentaron este proyecto y esperamos que se convierta en ley muy pronto. En nuestro sindicato (Sinamuarchi), tenemos catastrado más de 3 mil músicos en el país que lo está pasando mal”.

En tanto, la diputada Alejandra Sepúlveda señaló que el proyecto es una gran ayuda a los artistas de las regiones y que “ojalá la comisión de cultura y las artes pueda tramitarlo

lo antes posible y podamos ayudar a nuestros artistas que son el alma de Chile”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/ASepulveda-Musica.mp3>

El proyecto fue entregado al Presidente de la Comisión de Cultura, diputado Amaro Labra, quien agradeció el apoyo de los artistas nacionales y “esperamos que los diputados y diputadas se comprometan con el proyecto, estudiarlo y mejorarlo, porque es una buena iniciativa para las músicas y músicos chilenos”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/ALabraMusica.mp3>